

Y para que conste y sirva de Requerimiento a D.ª Badia Kaddur Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 22 de Julio de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

#### JUICIO DE FALTAS 258/03

##### EDICTO

**2014.-** D. JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

##### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 258/2003 se ha acordado citar a: ABDELKRIM LAROUCSI, nacido en Argelia el 11-01-1968, hijo de Taous y Rabali, con último domicilio conocido en c/. Arq. Mauricio Jalvo Millán nº 9, 1ª. -C. Para que en calidad de denunciado comparezca en Juicio de Faltas el próximo día veintinueve de septiembre de dos mil tres a las 10:45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá comparecer asistido de abogado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ABDELKRIM LAROUCSI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de CIUDAD AUTONÓMA DE MELILLA, expido el presente en Melilla a 21 de Julio de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

#### JUICIO DE FALTAS 49/03

##### EDICTO

**2015.-** D. JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

##### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 49/2003 se ha dictado la presente Auto de Firmeza, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo declarar y declaro firme la sentencia recaída en el presente juicio acordando su ejecución.

Y para que conste y sirva de Auto de Firmeza de Sentencia a Mustafa Abdeselam Mimun, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 7 de Julio de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

#### TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO SEVILLA

##### R E O U I S I T O R I A

**2016.-** De SEL-LAMMARZOK HAMED, nacido en Melilla, hijo de MOHAMED y de TAANANI, con D.N.I. núm. 45304398, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato nº 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en DILIGENCIAS PREPARATORIAS número 26/ 64/02 seguida en su contra por un presunto delito de ABANDONO DESTINO O RESIDENCIA ART. 119 Y 119 BIS bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculpado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla, a 16 de Julio de 2003.

El Secretario Relator del Tribunal.

María del Pilar Gómez Serrano.

